

LA PLATA, 27 de julio de 2011.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 6856

VISTO:

La solicitud de inscripción del Estudio de Contadores Públicos en el Registro Especial creado por Resolución de Mesa Directiva Nro. 193, texto ordenado de 1.999, de acuerdo a lo previsto en el artículo 253º de la Ley 24.522, y

CONSIDERANDO:

Que los profesionales solicitantes se encuentran comprendidos en las condiciones prescriptas por la Ley 10620 y en la Resolución de Mesa Directiva Nro. 1190/07
Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar la inscripción en el Registro Especial de Estudios de Contadores Públicos Artículo 253º – Ley 24522, creado por Resolución de Mesa Directiva Nro. 193 texto ordenado de 1.999, al Estudio PEREZ – MONTEGRIFFO – GOROSTEGUI - DAZEO - Contadores Públicos Art. 253º Ley 24.522 -, al Tomo 3, Folio 31, Legajo 531, desde el 27/07/2011, integrado por los profesionales que a continuación se detallan:

PROFESIONAL	MAT.	Tº	Fº	Lº	PART.	DELEGACIÓN
PEREZ, Roberto Fernando Alfonso	C.P.	42	57	10623/2	25,00 %	GRAL. PUEYRREDON
MONTEGRIFFO, Pablo Luciano	C.P.	113	223	29255/9	25,00 %	GRAL. PUEYRREDON
GOROSTEGUI, Cristina Mabel	C.P.	68	74	17339/8	25,00 %	GRAL. PUEYRREDON
DAZEO, Nicolás Alejandro	C.P.	95	16	24354/0	25,00 %	GRAL. PUEYRREDON

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre. Cumplido archívese.-

Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General

Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente